Conciston[ilegible] en virtud de citacion ante dicho Sr. Alcalde Jose Herrada Alcalde Constitucional de esta, D. Jose Gonzalez Vazquez Teniente de Alcalde id.; D. Jose Moreno Perez, D. Antonio Gonzalez, D. Diego de Moya, D. Diego Moreno Castro, D. Luis Torrente, D. Damian Castellano Regidores, y del Sindico Procurador Comun de la misma q. unidos y Individuos del Ayuntamiento Constitucional de la misma q. han concurrido: se dio cuenta de una solicitud q. hace Patricio Herrero maestro Carpintero de esta Villa &c., en solicitud de q. se le abone la cantidad de trescientos setenta y dos rs. q. se le adeudan por su trabajo y obras hechas en la composicion de la Iglesia de esta Villa &c. y su veleta, conforme se previene en el apeo aprobado en el año mil ochocientos cuarenta y dos. El Ayuntamiento enterado, y teniendo presente el apeo referido presupuesto y cuenta de gastos de la obra q. se indican, y q. otro dia se entiende hacer del repartimiento q. se practicó en el año referido, y q. el encargado de su cobranza entregó la lista de atrasos a la q. primer Teniente de Alcalde D. Manuel Torrente para q. realizase su cobranza por la morosidad en el pago de los contribuyentes q. dicha lista contiene, acordaron que dicho primer Teniente de Alcalde a quien se le entrega dicha solicitud y de este acuerdo para haber concurrido a el, active dicha cobranza con la mayor energia hasta proceder embargo y venta de bienes equivalentes hasta conseguirlo; cuya determinacion se haga saber al interesado como lo solicita. Lo firmaron de que doy fe. = q. certifico =

Herrada — Garcia — Moreno — Gonzalez — Moya

Castro — Torrente — Castellano

Gomez

Presente Fui =

Manuel Vazquez Secretario.